

Fecha de aprobación: 09/07/2021

Guía docente de la asignatura

Prácticas (21311P8)

Grado	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Optativas Cc. Políticas y de la Administración	Materia	Prácticas				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

1. Estar matriculado en el Grado de Ciencia Política y de la Administración
2. Haber cursado y superado al menos 120 créditos entre asignaturas de formación básica y obligatoria y 18 créditos optativos.
3. Estar matriculado en la asignatura Prácticas.

No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización con arreglo a la normativa interna.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

El estudiantado, mediante el desarrollo de la asignatura de prácticas debe adquirir las siguientes competencias generales y específicas:

GENERALES :**Instrumentales**

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Habilidades informáticas relativas al ámbito de estudio.
- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad para la toma de decisiones y resolución de problemas.
- Capacidad para comunicar resultados y conocimientos.



Personales

- Capacidad para el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales.
- Capacidad para atender a la diversidad y la multiculturalidad.
- Capacidad de razonamiento crítico.
- Compromiso ético.
- Compromiso con la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

Sistémicas

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas.
- Capacidades para desarrollar trabajos creativos.
- Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- Capacidades de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Motivación por la calidad y el conocimiento.
- Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Responsabilidad profesional.

ESPECÍFICAS: Conocimientos profesionales (saber hacer)

- Habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en diferentes áreas sociales.
- Habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
- Habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos.
- Habilidades para diseñar muestras y realizar trabajo de campo.
- Saber elegir las técnicas de investigación apropiadas para cada objeto de estudio.
- Capacidad para transmitir conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- Capacidad para contribuir al diseño de políticas públicas
- Capacidad para evaluar proyectos de investigación y de intervención social, así como sus resultados.



- Habilidades en gestión y organización de personal y de redes sociales que participan en proyectos.
- Habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales.
- Capacidad para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales.
- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.
- Habilidades para el desarrollo de los recursos humanos en las organizaciones.
- Capacidades en adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos.
- Capacidades en evaluar los costes y beneficios ecológicos y sociales presentes y futuros.
- Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción.
- Capacidad de relacionar los conocimientos de Sociología y los de otras disciplinas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG04 - Desarrollo de destrezas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG06 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG07 - Capacidad de toma de decisiones.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG14 - Capacidad para desarrollar actividades creativas.
- CG15 - Capacidad de liderazgo.
- CG16 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG17 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.



- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Las Prácticas Externas pretenden:

- a) Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas
- d) Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- e) Favorecer los valores de innovación, creatividad y emprendimiento.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

No procede

PRÁCTICO

No procede

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Ver planes formativos por tipo de empresa en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

http://www.ugr.es/~ccpolsoc/documentos/descargas/decanato_informa/vicedec_grado/PLANES_FORMATIVOS_SEP2013.pdf

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Baillargeon, Normand (2007), Curso de autodefensa intelectual. Barcelona: Editorial Crítica.



Day, Robert A. (1996), Cómo escribir y publicar trabajos científicos, Phoenix: TheOryxPress

Quivy, Raymond y Luc Van Campenhoudt (1992), Manual de investigación en ciencias sociales, México, Limusa

ENLACES RECOMENDADOS

www.cis.es

www.ine.es

<https://polisocio.ugr.es/practicas.php>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales
- MD12 - Seguimiento del TFG

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Al finalizar las prácticas, la evaluación se realizará sobre los siguientes documentos:

- a) Memoria de Prácticas, presentada por el estudiante donde realizará una descripción detallada de las labores realizadas y las competencias alcanzadas.
- b) Informe del tutor/a externo/a, donde deberá constar la capacidad de integración del estudiante en el contexto profesional y su vinculación y aprovechamiento de las prácticas, así como las actividades desarrolladas durante la realización de las mismas.
- c) Informe del tutor académico, según lo establecido en el Plan Formativo y el seguimiento realizado sobre el desarrollo de las prácticas y la capacidad adquirida por el estudiante tanto para adaptar los conocimientos a la práctica profesional como para detectar las principales competencias profesionales y la identificación de las actividades realizadas con las competencias específicas para las que habilita el Grado.

La calificación oscilará entre 0 y 9, quedando un punto reservado para valorar el aprovechamiento de los seminarios o actividades preparatorias de prácticas.



Todo aquello no previsto en esta Normativa será valorado por las Comisiones Delegadas de la Junta competentes en cada una de las materias suscitadas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Al finalizar las prácticas, la evaluación se realizará sobre los siguientes documentos:

- a) Memoria de Prácticas, presentada por el estudiante donde realizará una descripción detallada de las labores realizadas y las competencias alcanzadas.
- b) Informe del tutor/a externo/a, donde deberá constar la capacidad de integración del estudiante en el contexto profesional y su vinculación y aprovechamiento de las prácticas, así como las actividades desarrolladas durante la realización de las mismas.
- c) Informe del tutor académico, según lo establecido en el Plan Formativo y el seguimiento realizado sobre el desarrollo de las prácticas y la capacidad adquirida por el estudiante tanto para adaptar los conocimientos a la práctica profesional como para detectar las principales competencias profesionales y la identificación de las actividades realizadas con las competencias específicas para las que habilita el Grado.

La calificación oscilará entre 0 y 9, quedando un punto reservado para valorar el aprovechamiento de los seminarios o actividades preparatorias de prácticas.

Todo aquello no previsto en esta Normativa será valorado por las Comisiones Delegadas de la Junta competentes en cada una de las materias suscitadas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

